



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2871 y 184/2872
184/2875

14/01/2020

5130 y 5131
5134

AUTOR/A: BORRÀS CASTANYER, Laura (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que este Gobierno respeta, como no puede ser de otra forma, la Separación de Poderes. En ese sentido, cabe señalar que la operación por la que se interesa Su Señoría está sometida a investigación judicial por el Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional.

Madrid, 24 de febrero de 2020